

Andrés MEDINA, Alfredo LÓPEZ AUSTIN y Mari Carmen SERRA PUCHE (eds.), *Origen y formación del estado en Mesoamérica*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas, 1986 (Serie Antropológica, 66), 198 pp.

Este libro contiene la compilación de los trabajos presentados en un simposio sobre el origen y formación del estado en Mesoamérica, realizado los días 17 y 18 de noviembre de 1983, y organizado por el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Autónoma de México y por el Comité Organizador Nacional del Centenario de Carlos Marx. Los trabajos, precedidos por una presentación de Andrés Medina Hernández, son los siguientes: "El concepto de modo de producción asiático y las formaciones políticas en Mesoamérica" de Julio César Olivé Negrete; "El modo de producción asiático: ¿explicación marxista del origen del estado?" de Manuel Gándara; "Algunos comentarios en torno a la formación de los estados más tempranos de China: Shang y Zhou y la sociedad hidráulica" de Yoko Sugiura; "Los ritos extáticos y el estado mexicana" de Yólotl González; "Ideología y parentesco en el señorío mixteco, según las fuentes del siglo XVI" de Rodolfo Pastor; "El estado: estructura teórica y dato arqueológico" de Ignacio Rodríguez García; "El estado tarasco" de Ulises Beltrán; "El sistema de organización en cuadrillas" de Teresa Rojas Rabiela; "El origen del estado en el Valle de México, marxismo, modo de producción asiático y materialismo ecológico en la investigación del México prehispánico" de Brigitte B. de Lameiras; "Valor de uso y representación religiosa" de Gerardo Palomo, y un artículo en inglés de Barbara J. Price sobre "Teotihuacan visto como sistema universal según el modelo de Immanuel Wallerstein". Al final, se incluyen los comentarios generales sobre el tema y las ponencias presentadas en el simposio, preparados por Julio César Olivé Negrete.

Como es sabido, la discusión sobre la existencia de sociedades estatales en Mesoamérica forma parte de esa magna tarea que la antropología se ha echado auestas en México: caracterizar las sociedades del México antiguo y su evolución. Ésta es una tarea que el joven Paul Kirchhoff calificó, en su momento, de estratégica, pues el estudio del caso mesoamericano ofrece la oportunidad excepcional de contribuir a desentrañar la transformación de las sociedades sin clases en sociedades clasistas.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Paul KIRCHHOFF: "Etnología, materialismo histórico y método dia-

Con esa idea, aquí se reseñan y comentan algunas de las hipótesis, pistas, hechos y problemas que ofrecen, en conjunto, los autores de las ponencias compiladas en este libro. Al reseñar el contenido de esta manera, se espera llamar la atención sobre ciertas líneas de investigación prometedoras que trazan los trabajos reseñados, y cuyo desarrollo puede ofrecer mayores esperanzas de avanzar en el análisis concreto de los enigmas históricos del México antiguo que están aún por resolverse.

Al parecer, la dilucidación de los orígenes de las sociedades preestatales obliga a estudiar como sociedades antecesoras a aquéllas cuya evolución ocurrió en regiones como Teotihuacan y Monte Albán, entre el año 200 a.C. y el año 1, o bien, incluso antes, desde 700 a.C. en Cuicuilco y Tlapacoya. O para decirlo con más precisión, parece indicado considerar el problema como un fenómeno histórico que debe abordarse de manera tal que se perciba la continuidad y conexión social y temporal, por lo menos desde los señoríos mixtecos y, sobre todo, desde la sociedad tolteca (esta última considerada momento clave para entender toda la historia posterior mesoamericana).

Con respecto a los antecedentes, falta comprender la existencia de las dos formas políticas dominantes que se sucedieron en el tiempo, y que los arqueólogos dieron en llamar: "sacerdotales" las primeras, y "militaristas" las segundas. También debe ser verificada y caracterizada la posible existencia de dos patrones sociales diferentes, uno en el Centro y otro en el Sureste de Mesoamérica.

Parece cada vez más claro, por el momento, que lo que hoy los investigadores aún llaman "señoríos", se formaron en territorios no considerados, controlando tierras y poblados sujetos a una casa señorial pero dispersos. El sistema de sujeción permitía controlar los recursos naturales de diferentes sistemas ecológicos a la vez: de las sierras y los valles, de tierra caliente y de tierra fría, etc. Pero, ese dominio se ejerció sin unir un territorio continuo, sino áreas separadas.

La apropiación creciente del trabajo humano, por parte de un sector de la población dentro de esos señoríos, debió agudizar la estratificación social y, por tanto, el acceso diferenciado a los recursos naturales de los sistemas ecológicos, apropiados bajo el control de una casa señorial.

Por ello, es preciso analizar la naturaleza de la organización de

---

léctico", en *Antropología y marxismo*, México, Ediciones Taller Abierto, mayo de 1979, núm. 1, p. 11.

la fuerza humana de trabajo, pues así puede irse infiriendo el carácter y el papel de las relaciones sociales, las cuales además de establecer cómo se poseían y usufructuaban los recursos naturales, determinaban cómo se organizaba y funcionaba la sociedad. Por ejemplo, conocer la existencia de un sistema de agrupación de trabajadores en veintenas, ligadas a una unidad sociohabitacional campesina (que hoy llamamos "barrios") de una parentela fundada por un ancestro divinizado y compuesta de varios grupos domésticos, ilumina la forma de cómo las sociedades antiguas incorporaban la mano de obra, obligándola a tributar fuerza de trabajo para que, explotándola, pudieran sustentarse los grupos gobernantes.

Aparte del tributo en trabajo físico, el de especie ha despertado el interés de numerosos investigadores, al punto de que algunos han visto en él uno de los rasgos que caracterizaron a las sociedades mesoamericanas. Este juicio todavía parece exagerado, pues dicho tributo entregado obligadamente a las casas señoriales era, dado el carácter divino atribuido al poder de éstas, considerado como "ofrenda y regalo", más que como una imposición laica y civil para satisfacer necesidades públicas. Sin embargo, la polémica persistirá en la medida en que, según se sabe, el tributo fue la forma de explotación que fundamentó la diferenciación social antigua.

Con todo, más que en el estudio de la circulación de la producción material, el camino que garantiza conducir a más descubrimientos fundamentales es el del análisis de la organización y funcionamiento de las relaciones sociales.

De esa manera, ha podido irse esclareciendo, al menos como hipótesis fundada, que los grupos sociales dominantes fueron —a la vez— los grupos gobernantes agrupados en casas señoriales durante la historia antigua de México. Además, esos grupos pudieron tener filiaciones étnicas, e incluso lingüísticas, diferentes a las de la población común bajo su dominio. E incluso, parece que esos grupos estaban organizados parentalmente de manera diversa con los demás grupos sociales subordinados. En efecto, seguramente estos grupos señoriales procedían de linajes propios, diferenciados de los linajes de los demás estratos sociales. Es decir, los linajes señoriales y su ascendencia y combinación entre ellos los distinguían como estrato dirigente de los hombres y mujeres comunes.

Nada casual es que el desentrañar la articulación entre linajes y comunes, y la naturaleza y funcionamiento de la sociedad así organizada, se ha convertido en uno de los más fascinantes problemas que la investigación científica antropológica enfrenta en México. En efecto, de lograr resolver dicho problema del conoci-

miento histórico, podrá entenderse nada menos que el funcionamiento y la evolución de las sociedades mesoamericanas.

Para avanzar en este sentido, parece adecuado ir despejando el conocimiento sobre la liga horizontal entre linajes señoriales y la liga vertical entre éstos y los linajes subordinados, que daba a las casas señoriales la capacidad de evocar la lealtad y sumisión del conjunto de la sociedad, y resistir el embate de otras casas señoriales. También puede aumentarse el conocimiento de la composición interna de los señoríos, formados —al parecer— con la agregación de barrios conectados y emparentados con un señor común, pero con un territorio patrimonial propio cada uno de ellos. Por lo pronto, el modelo social mesoamericano parece ser el *tlatocayotl*: una especie de sociedad “estatal” descentralizada e inestable, que a veces formaba confederaciones de señoríos aliados, que conservaban cada uno su fuerza relativa y sus derechos propios, pero manteniendo uno de ellos la preeminencia.

¿En qué momento, este modelo pasó a ser ya el de una sociedad estatal? ¿Cuándo y cómo el producto del trabajo social dejó de entregarse sólo a la parentela, y se destinó a una clase social dominante?

Sin duda, estamos ya sobre la pista, si se avanza en el conocimiento sobre el desarrollo de los grupos señoriales que, aunque siguieron legitimándose genealógicamente, pasaron a definirse esencialmente por su función social, su posición política y su apropiación de recursos y trabajo, dejando atrás la organización gentilicia para adoptar una estatal.

Por último, valdría la pena dedicar unas palabras a la ayuda que, para esta dilucidación histórica, constituyen los estudios sobre la religión, la cosmovisión y la mitología antiguas. Recuérdese cómo, por ejemplo, el ciclo religioso articuló al productivo del trabajo humano con el natural; por lo cual, su estudio esclarece la forma de regular y controlar el trabajo productivo. Además, cómo la mitología religiosa cultivó el modelo de un hombre-dios del gobernante original, que otorgaba al gobernante en turno la intermediación entre los hombres y los dioses, y el carácter divino de su fuerza concedida por los dioses ancestrales, su estudio ayuda a esclarecer el carácter de la organización política mesoamericana. Por ello, es de utilidad el uso de estos estudios en la polémica sobre la existencia del estado en Mesoamérica, sobre todo si se considera que, según parece evidente, la práctica religiosa fue parte esencial del ejercicio del poder, pues era la función y la condición para gobernar. Véase además cómo el ceremonial religioso fue usado en

proporciones masivas, para imponer la creencia en el origen sagrado de las casas señoriales.

Dado que esta cuestión, según lo que se puede juzgar, encuentra su respuesta en la esfera invisible de las relaciones sociales, parece ser que los protagonistas estelares del debate seguirán siendo los etnohistoriadores, si bien los arqueólogos continuarán aportando información básica, en particular sobre los aspectos de la vida material de las sociedades mesoamericanas.

Aquí se han querido mencionar algunos de los problemas tratados por los autores del *Origen y formación del estado en Mesoamérica*, que actualmente enfrentan los historiadores al analizar la sociedad mesoamericana. Como Kirchhoff señaló en 1962, cuando apremió a despejar las tinieblas de la historia tolteca: "se pueden hacer todavía verdaderos descubrimientos y descubrimientos *deberán* hacerse si esta parte de la historia antigua de México ha de avanzar. Toda la investigación debe de estar dirigida hacia ese fin."<sup>2</sup>

Ni duda cabe que actualmente, 25 años después, sigue siendo cierto que debe continuarse el empeño de la investigación original. La discusión teórica debe ser sintetizada ya, y dejar de insistir sólo en ella, para abocarse a resolver los problemas concretos.

Carlos GARCÍA MORA  
*Departamento de Etnohistoria, INAH*

<sup>2</sup> Paul KIRCHHOFF, "Investigaciones, 1955 a 1961", México, mayo 7 de 1962, hojas 1-2 (manuscrito inédito).